Bogotá, diciembre 11 de 2024

Señores: POLICIA NACIONAL ESCUELA DE POLICIA DE PROVINCIA DE SUMAPAZ INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ

Contrato 57-2-10051-24

SOLICITUD DE PRORROGA

En referencia al contrato para la ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y MANTELES PARA APOYAR LOS ACTOS PROTOCOLARIOS Y EL BIENESTAR DEL PERSONAL QUE PRESTA LOS SERVICIOS EN LA ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DEL SUMAPAZ, solicito a ustedes respetuosamente conceder una prórroga de 10 días, Por motivos ajenos a mi voluntad de fuerza mayor que impidieron el normal desarrollo del proceso para poder entregar dentro de los tiempos pactados, ya que el principal proveedor cerró sus puertas al mercado causando un desabastecimiento que perjudico la producción de los fabricantes de banderas. Una nueva textileras se comprometió a surtir las necesidades existentes pero la producción no ha logrado abastecer la necesidad existente quedando a destiempo la entrega de pedidos. Debido a las razones expuestas se logró contactar el material en la ciudad de Medellín para lo cual se requiere del tiempo solicitado debido a la distancia y tramitología para su entrega. Cabe resaltar que la producción se encuentra en estado avanzado y que el poco material faltante es el completo para dar finalización al proceso

Agradezco su comprensión y oportuna diligencia en la tramitación de mi solicitud

Cordialmente.

NIDIA YAMILE BELTRAN DIAZ
C.C No 52479033 DE BOGOTA